

Las inversiones en movilidad y la Fàbrica de les Àrts se llevan el bocado del león para el 2005

Papá Noel irrumpe en el pleno de los presupuestos

ROBERTO GIMÉNEZ

Papá Noel entró en la sala de plenos del Ayuntamiento de Granollers, momentos antes de que se iniciara la sesión de aprobación de los presupuestos, al grito de ¡hoo, hoo, hoo! , y haciendo sonar su inconfundible campanilla, repartió un gorro como el suyo entre los portavoces municipales, unos polvorones de Estepa y trasladó las peticiones que, según dijo, le habían hecho llegar los vecinos de Granollers: al concejal **Vernet** (Movilidad) le preguntó cuándo se acabarían los coches en doble fila; a **Sala** (Cultura) si els Blaus volverían a ganar la Festa Major; a **Montse Cuevas** (Deportes) si habría nuevos vestuarios para el EC Granollers y a la oposición de CiU 'que foti més canya'. El alcalde **Mayoral** respondió entre jocoso y presuroso, tocaban las 21,30, que 'ya veo que no es muy neutral'...

En este ambiente navideño el pleno municipal aprobó el pasado martes el presupuesto de 2005 con los votos en contra de la oposición. El presupuesto asciende a 73 millones de euros (12 mil millones). Por lo que respecta estrictamente al Ayuntamiento (restadas los organismos autónomos y las sociedades municipales) la partida es de 54,7 millones (9.115 millones). Respecto a este año representa un significativo incremento del 10,35%. Este aumento sirvió de munición a la oposición. **Angeles Olano** (PP) calificó el presupuesto de expansivo y **Joan Palé** (CiU) se preguntó cómo era posible que la partida de ingresos aumentara un 17,05% cuando el gobierno decía que la presión fiscal sólo había aumentado un 3,5% (el incremento de las tasas es del 37,66% y los impuestos indirectos del 22,70%). El regidor **Juan Manuel Segovia** que se estrenaba como regidor de Hacienda superó la prueba. No le fue difícil ya que la oposición, y especialmente de CiU, no le había dedicado todas las horas que necesita el presupuesto de una Administración local. Curiosamente en esta ocasión nadie se quejó de no haber tenido tiempo de estudiarlas, pese a que las inversio-



Xavier Solanas

En primer término, Juan Manuel Segovia, a su lado, Mayoral, Sala y Vernet.

nes, la niña de los ojos, se había entregado el viernes en extremis. No le faltaba razón a Palé al advertir la contradicción entre el incremento de la parti-

da prevista de ingresos y la teórica presión fiscal, pero el regidor Juan Manuel Segovia lo justificó en base a la promesa de una mejor gestión del pa-

Recurso contencioso-administrativo ante los tribunales de Madrid

El ayuntamiento de Granollers ha contratado los servicios del letrado de Barcelona, **Enric Mas**, especialista en asuntos tributarios para llevar el recurso contencioso administrativo que el ayuntamiento ha interpuesto contra el gobierno central por la supresión de una parte del IAE ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El argumento central del recurso presentado es que se ha vulnerado el artículo 142 de la Constitución, en el sentido de que se ha eliminado una fuente de sus ingresos sin haber previsto una compensación adecuada. La decisión del ayuntamiento de Granollers se suma a la de cientos de ayuntamientos de toda España que han visto mermar sus ingresos por la medida fiscal del anterior gobierno del Partido Popular por lo que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid va a quedar 'bloqueado' ante la lluvia de recursos. Como sea que las reclamaciones de cada ayuntamiento son distintas las sentencias también deben serlo... Simultáneamente a la presentación de este recurso, el ayuntamiento recibía la notificación de la Administración central por la que debe devolver 550 mil euros que se les habían transferido indebidamente, según los cálculos del Ministerio de Hacienda. Esto es, el cambio de gobierno no ha modificado un ápice la aplicación de esta ley. La concejalía de Hacienda, y al margen del recurso, negociará con la administración la mejor fórmula de devolución, probablemente de forma aplazada. La supresión del IAE para las empresas con una facturación menor al millón de euros le ha costado al ayuntamiento de Granollers 1,5 millones de euros (250 millones), y al de Mollet 900 mil euros (150 millones).

drón (la actuación de la Unidad de Sanciones es el ejemplo más claro), un previsto incremento de la actividad económica general, y también de la inspección. En la actualidad, el ayuntamiento cuenta con dos inspectores de la vía pública, pero dado que el mismo concejal de Hacienda y Protección Ciudadana, pretende que la Policía Local también haga este tipo de labores de inspección.

AUMENTOS GENERALES

Los aumentos son generales. En el área de personal (8,3%) se justifica por el incremento de la plantilla de la **policía local** en cinco agentes, la puesta en marcha de la **biblioteca** de Roca Umbert y del proyecto de la **Fàbrica de les Àrts** en general con capitán incluido (**Lluís Noguera**). En servicios y gastos corrientes el incremento es del 9,70% y se justifica porque al ampliar los servicios y los equipamientos municipales, aumentan los gastos. Donde este incremento se hace especialmente visible es en el apartado de inversiones, un 16%. En euros: 13.102.720 euros (2.180 millones), de los cuales 7 millones se financiarán vía endeudamiento. Este año la partida de contribuciones especiales asciende a 2,2 millones de euros (366 millones). El portavoz socialista **Jordi Terrades** dijo que este volumen de inversión en la ciudad equivalía a 332 euros por habitante.

EL TRONCO DEL PRESUPUESTO

Analizando el destino de todo este dinero se puede observar que el mayor esfuerzo para el 2005 se pone en temas de **Movilidad** y en **Roca Umbert**. Respecto a Movilidad no hubo críticas, sí hacia la inversión de Roca Umbert.

La partida más importante es la de 2,5 millones del **paseo fluvial** que permitirá conectar la interpolar de Montmeló con el polígono industrial de Llerona. En este mismo ámbito destaca la remodelación de la **Avda. Sant Julià** con 1,8 millones de euros que pagarán los industriales como contribuciones especiales (el Ayuntamiento sólo paga el mínimo contemplado por ley: el 10%). Y el otro tema donde Mayoral ha puesto acento es en Roca Umbert. Y aquí citar el nombre de Mayoral es obligado porque se trata de un reto personal semejante al que tuvo Pujadas con el Teatro. A los diferentes espa-